



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000026-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas económicas o subvenciones libradas por la Junta de Castilla y León a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000026, relativa a cuantía de las ayudas económicas o subvenciones libradas por la Junta de Castilla y León a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800026, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas económicas o subvenciones a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Las subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León son informadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.